

Guía para las ONG que participan en la Comisión de Estupefacientes 2011

Esta guía ha sido elaborada por el Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas (IDPC) para ofrecer información práctica y logística a sus miembros y asociados con representantes en el período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes que tendrá lugar en Viena.

Fechas y lugar

Cuándo y dónde

El 54º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CND) tendrá lugar del 21 al 25 de marzo de 2011 en el Centro Internacional de Viena (VIC), Austria.

Cómo llegar al VIC

La forma más sencilla de llegar al Centro Internacional de Viena es tomando el metro de Viena, llamado *U-bahn*. Desde el centro de la ciudad, hay que tomar la línea U1 en dirección de Leopoldau, bajar en la parada Kaisermühlen/Vienna International Centre y, después, seguir las señales que dirigen hacia la puerta principal (*Gate 1*).

Programa

El 54º período de sesiones de la CND estará presidido por Veronika Kuchynová Smigolová, de la República Checa. Las reuniones de la CND suelen organizarse en dos procesos paralelos: el *Pleno (Plenary Session)*, donde los delegados tienen la oportunidad de debatir diversos aspectos de la aplicación de los tratados de fiscalización de estupefacientes, y el *Comité Plenario (Committee of the Whole)*, donde se celebran discusiones preliminares sobre los puntos que constan en la agenda (especialmente proyectos de resolución) antes de traspasarlas al pleno. Este año habrá una importante diferencia con respecto a ediciones anteriores: el debate temático del pleno será sustituido por tres mesas redondas para facilitar las discusiones. Cada una de las mesas redondas durará 90 minutos. Las tres mesas redondas se celebrarán el lunes por la tarde:

- **Mesa redonda (a):** Cooperación regional e internacional para combatir el problema mundial de las drogas y su relación con la delincuencia organizada.
- **Mesa redonda (b):** Revitalización del principio de la responsabilidad común y compartida como eje de la cooperación internacional para hacer frente a los retos del problema mundial de las drogas en consonancia con los tratados y declaraciones pertinentes de las Naciones Unidas.
- **Mesa redonda (c):** Examen de cuestiones clave relacionadas con la salud y la seguridad públicas, tales como las conductas adictivas de los jóvenes y la conducción bajo los efectos de las drogas.

El programa provisional completo se puede descargar aquí: <http://idpc.net/sites/default/files/misc/CND-programa-agenda.pdf>.

Cuestiones prácticas

Comunicación de la sociedad civil

Como en años anteriores, el IDPC elaborará una lista de contactos de todos los representantes de sus organizaciones miembro y asociadas que asistirán a la CND. La lista facilitará la comunicación antes y durante el encuentro. Si prevé asistir a la CND y desea estar en la lista de mensajes sobre la sesión, envíe los datos siguientes a Marie Nougier (mnougier@idpc.net), de la Secretaría del IDPC, lo antes posible:

- Nombre completo
- Dirección de correo electrónico
- Organización
- ONG registrada con el ECOSOC o delegación de país mediante la que se ha canalizado la participación en la CND
- (Si procede) número de teléfono celular durante la CND.

Los próximos mensajes sobre las actividades del IDPC en el período de sesiones sólo se enviarán a los no miembros del IDPC que hayan enviado sus datos de contacto a Marie, por lo que se recomienda hacer llegar estos datos cuanto antes.

Pases para delegados de ONG

Todas las ONG acreditadas por el ECOSOC pueden enviar observadores a la CND, por lo que no es necesario esperar a recibir una invitación oficial de la Secretaría de la CND. Cada ONG acreditada por el ECOSOC puede registrar a un máximo de cinco observadores, además del responsable oficial de la organización, como participantes del encuentro (el formulario correspondiente se puede descargar aquí: <http://esango.un.org/paperless/Web?page=static&content=designation>). Los observadores inscritos no tienen por qué estar directamente relacionados con la ONG (es decir, no tienen que ser empleados de ella, por ejemplo). Por lo tanto, las ONG acreditadas por el ECOSOC pueden designar a personas de otras organizaciones que carecen de esa acreditación. La designación de los representantes debe estar avalada por el presidente o director administrativo de la ONG acreditada por el ECOSOC. Los participantes de ONG sin acreditación del ECOSOC necesitan, por tanto, ser designados por una ONG con dicha acreditación. [Nota importante: recuerde que no podrá retirar su pase para la CND a menos que haya realizado la preinscripción a través de una ONG acreditada.]

Hay que enviar una carta con la lista de observadores (que incluya sus correos electrónicos) por correo electrónico y/o fax a la Secretaría de la CND: sgb@unodc.org / +43 1 26060 5885. La carta debe incluir el membrete de la ONG e ir firmada por su máximo responsable. La persona que se encarga en estos momentos de los pases de las ONG es Michaela Bichler (Michaela.bichler@unodc.org / +43 1 26060 4634). Los nombres de los participantes deben estar bien escritos y sin faltas de ortografía; la seguridad del centro de convenciones puede negarse a emitir los pases en caso de que los nombres no coincidan. Todos los participantes recibirán un correo electrónico en que se les confirmará su inscripción.

Los participantes inscritos recibirán un pase que les permitirá entrar en el VIC durante los días en que dure la conferencia. Los pases pueden retirarse en la oficina de pases, situada junto a la entrada principal del VIC (*Gate 1*) el mismo día en que empieza la CND o antes. El correo electrónico en que se confirma la inscripción incluirá un enlace mediante el que el participante puede cargar una fotografía, con lo que se acelerará el proceso de emisión del pase el día en que se vaya a recoger. Todos los participantes deben presentar una copia de la carta en la que se los designa como observadores y del correo electrónico que

confirma su inscripción, además del pasaporte o un documento de identidad que incluya una fotografía. Se recomienda no ir a retirar el pase entre las 9.00 y 10.00 de la mañana de lunes, ya que, a esa hora, las colas suelen ser bastante largas.

Visado para Austria

En caso de que los participantes necesiten un visado para entrar en Austria, deben solicitar una carta de invitación a la Secretaría de la CND: sgb@unodc.org.

Pases de prensa

Los profesionales de la prensa que deseen asistir a la CND deberán solicitar el correspondiente pase a la Secretaría de la CND. Para más información sobre las salas de prensa y otros datos de especial interés para periodistas, póngase en contacto con anne.thomas@unvienna.org / + 43 1 26060 5588.

Conexión a internet

Además de la sala para ONG (véase abajo), hay varios lugares del VIC equipados con computadoras que disponen de acceso a internet. Muchos puntos del VIC cuentan además con conexión inalámbrica a la red, por lo que se puede acceder a internet desde cualquier portátil.

Resoluciones

Siempre es difícil prever el tema, el carácter y el contenido de las resoluciones que se presentan ante la CND, ya que la mayoría de los Estados miembros prefiere mantener la confidencialidad de los borradores entre el grupo de países que están preparando o copatrocinando las resoluciones hasta poco antes de que arranque la sesión.

Sin embargo, tenemos noticia de algunas resoluciones que se están preparando sobre temas de interés para la sociedad civil, como una sobre la pena de muerte en casos de delitos de drogas y otra que recuerda ciertas recomendaciones surgidas de la consulta 'Más allá de 2008'. A medida que se vaya acercando la fecha de la CND, iremos enviando a la lista de correo de la sesión todas las noticias que nos lleguen sobre éstas y otras resoluciones.

Los delegados de la sociedad civil no pueden intervenir en la negociación oficial de las resoluciones, pero sí pueden ejercer una notable influencia 'entre bambalinas', aconsejando y proponiendo modificaciones a las delegaciones de los Estados miembros más afines.

Declaraciones de la sociedad civil

Este año tendrá lugar un cambio importante: en lugar de dejar las declaraciones de las ONG para el final de las sesiones (siempre que quede tiempo para ello), parece que las ONG reconocidas como entidad de carácter consultivo por el ECOSOC podrán hacer uso de la palabra en el pleno en cualquier momento. El uso de la palabra, no obstante, dependerá de la decisión de la presidencia. Para poder garantizar la interpretación y aumentar las probabilidades de conseguir el turno de palabra, sería útil presentar la declaración a la Secretaría de la ONUDD (sgb@unodc.org). Las declaraciones escritas no deberían

sobrepasar las 1.500 palabras, por lo que las personas que intervengan deben saber exponer los puntos clave de la forma más concisa posible. También se puede solicitar el turno de palabra a última hora, pero que se conceda o no dependerá totalmente de la presidenta.

El Comité de ONG de Viena que trabajan en materia de estupefacientes (VNGOC) ha solicitado dos turnos de palabra para la sociedad civil en cada mesa redonda y ayudará a facilitar las aportaciones de las ONG en esos espacios. Si su organización desea intervenir en alguna de las mesas redondas, póngase en contacto lo antes posible con el VNGOC enviándoles un correo electrónico: info@vngo.org.

Actos paralelos

Organización de actos paralelos

Los actos paralelos son reuniones, presentaciones o debates sobre temas relacionados con el trabajo de la CND pero que están al margen de su agenda oficial. Cualquier ONG que participe en la CND puede organizar un acto paralelo, para los que están disponibles los espacios siguientes:

- El restaurante del VIC – Póngase en contacto con Karin Pekarek: k.pekarek@unido.org / +43 1 26026 4875.
- El hotel Park Inn (www.parkinnvienna.at, situado frente al VIC) – Dispone de dos salas de reuniones con capacidad para 50 personas. Para más información: reservation.vienna@rezidorparkinn.com / +43 1 26040-0.
- El hotel NH Danube (www.nh-hotels.com/nh/en/hotels/austria/vienna/nh-danube-city.html, situado frente al VIC) – Póngase en contacto con Sigrid Menezes: mtngs.nhdanubecity@nh-hotels.com / +43 1 26020 8115. Esta opción es más cara.

Puede que haya pequeñas salas de reuniones en el VIC cuya disponibilidad dependerá de la Secretaría del CND. Las ONG que deseen organizar un acto paralelo en el VIC deben rellenar y enviar un formulario de reserva a la Secretaría de la CND. Si necesita ayuda para reservar una sala para un acto paralelo, póngase en contacto con el Equipo de Asuntos Civiles de la ONUDD: ngo.unit@unodc.org.

'Las comidas del IDPC'

El IDPC ha reservado la sala de reuniones principal del restaurante del VIC a la hora de la comida de todos los días del período de sesiones (de lunes a jueves) y celebrará en ella una serie de seminarios sobre políticas en colaboración con sus miembros. El programa provisional es el siguiente:

- Lunes, 21 de marzo: Seminario de la Red Eurasiática de Reducción de Daños (EHRN) sobre la prevención de sobredosis.
- Martes, 22 de marzo: Seminario del IDPC sobre alternativas a las medidas privativas de libertad.
- Miércoles, 23 de marzo: Seminario de Transform sobre los costes reales de los enfoques prohibicionistas.
- Jueves, 24 de marzo: Seminario del Transnational Institute (TNI) sobre el futuro de las convenciones de la ONU.

Dado que estos actos incluyen un servicio de *catering*, las plazas son limitadas y se dará prioridad a la participación de invitados, pero habrá algunas plazas extra disponibles en el mismo día.

El IDPC también organizará un acto informal en algún momento de la semana. Enviaremos más información al respecto cuando acabemos de concretar los detalles.

Hay además otros actos paralelos que pueden ser de gran interés para nuestra red. La Red Jurídica Canadiense VIH/SIDA, por ejemplo, tiene prevista una actividad sobre la proporcionalidad de las penas; Human Rights Watch, una sobre el acceso a medicamentos esenciales; y el VNGOC, otra sobre el tratamiento de la dependencia de drogas. Esperamos contar con un folleto con toda la información sobre los actos respaldados por el IDPC a principios de marzo.

Acto paralelo de ONUSIDA

Nos gustaría llamar especialmente la atención sobre la probabilidad de que se organice un acto paralelo de ONUSIDA (<http://www.unaids.org/es/>) en paralelo a la CND, centrado en torno a cuestiones de salud pública y prevención del VIH. Aunque aún no se saben los detalles del acto, recomendamos a nuestros miembros y asociados que avisen a sus respectivas delegaciones nacionales de que la propuesta está sobre la mesa para pedirles que incluyan a un experto en salud o VIH en la delegación oficial que asistirá a la CND y asegurar así que todas estén bien representadas. Enviaremos más información sobre este acto en cuanto dispongamos de ella.

Difusión de Materiales

Envío y difusión de material en la CND

Normalmente, se puede llevar al VIC todo tipo de folletos, libros, informes y pósters. Sin embargo, el espacio del que disponen las ONG para exponer sus publicaciones e informes suele ser bastante limitado. Es probable que se coloquen algunas mesas para que las ONG expongan sus documentos junto a las puertas de la sala del plenario. Hay que tener en cuenta que, a veces, la seguridad de la ONU retira los documentos expuestos sin avisar, por lo que se recomienda dejar sólo unos cuantos e ir reponiéndolos según convenga.

Siempre que sea posible, habría que enviar por adelantado el material más voluminoso. Para más información, póngase en contacto con el Equipo de Asuntos Civiles de la ONUDD: ngo.unit@unodc.org. Suele ser también útil organizar la entrada de material voluminoso con los Servicios de Seguridad de la ONU (Jefe de los Servicios de Seguridad de la ONU, oficina F0E08, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, P.O. Box 500, A-1400 Viena, Austria; correo-e: VICSecurityChiefOffice@unvienna.org; teléfono: +43 1 26026 3901; fax: +43 1 263 2082).

Otra forma más sencilla de enviar documentos por adelantado al VIC es poniéndose en contacto con algún miembro del personal que acepte guardar los documentos en cuestión en su oficina hasta que se necesiten. También se puede contactar con el personal del restaurante del VIC, que siempre se ha mostrado muy solícito con estas cuestiones, especialmente si se organiza en él un acto paralelo (persona de contacto: Karin Pekarek, k.pekarek@unido.org).

Tenga en cuenta que no se pueden llevar ni utilizar en el VIC pancartas, expositores ni pósters para colgar sin el previo consentimiento oficial de la Secretaría de la CND siguiendo el consejo de la Junta.

Fotocopiadoras e impresoras

En la sala de ONG hay computadoras con impresoras que cualquiera puede utilizar (pero recuerde que

Esta Guía ha sido posible gracias a la valiosa información proporcionada por el Comité de ONG de Viena que trabajan en materia de estupefacientes (VNGOC).

deberá poner el papel). Hay también algunas fotocopadoras dentro del VIC que se pueden utilizar para hacer copias a unos 5 céntimos de euro por página. En caso de necesitar muchas copias, hay varias fotocopisterías en la ciudad. Una de las más económicas está situada en la zona sur de Viena, aunque está un poco lejos del VIC: dieKopie – fotocopistería (Triesterstr. 33, 1100 Viena). Póngase en contacto con Thomas Konheuser: T.Konheuser@digidruck.at / +43 1 4090 41252.

Documentación oficial

La documentación oficial generada por la Secretaría de la CND se puede recoger en el mostrador de distribución de documentos, junto a la sala del plenario, o descargarse en: <http://www.unodc.org/unodc/al/commissions/CND/session/54.html>.

Cada día se publica un pequeño diario con el horario de la CND, además de las referencias de los documentos pertinentes sobre las cuestiones en debate, y la lista de actos que tendrán lugar durante la jornada (tome nota de que este diario no incluye los actos de las ONG).

Sala para las ONG

Hay una sala para las ONG en la oficina MOE027, situada en el edificio M, donde las organizaciones pueden reunirse y coordinar sus actividades. La sala dispone de una computadora, conexión a internet, conexión inalámbrica y un proyector para presentaciones en PowerPoint. Todas las mañanas, a las 9:00, el VGNOC celebrará una reunión dirigida a las ONG, donde se ofrecerá información sobre los actos de la jornada y se coordinarán las diversas actividades. Se trata de un espacio muy útil para ponerse al día de las últimas noticias y planificar el día.

En la sala para ONG se podrán encontrar copias del programa diario y todos los documentos de la CND. Habrá también una lista de todos los actos paralelos del día y de las ONG que prevén realizar una declaración sobre determinados puntos de la agenda.

Blog del IDPC y la IHRA

El año pasado, el IDPC y la Asociación Internacional de Reducción de Daños (IHRA) estuvieron 'blogueando' en directo desde la sesión de la CND (véase: <http://www.cndblog.org/>), comentando los principales temas del Pleno y del Comité Plenario mientras se desarrollaban los debates. El IDPC volverá a colaborar con la IHRA este año para hacer un seguimiento exhaustivo de la sesión.

Informe del IDPC sobre el período de sesiones de la CND

El IDPC publicará también su habitual informe sobre el 54º período de sesiones de la CND a fines de abril de 2011. Esta publicación proporcionará un análisis detallado de algunos de los debates y discusiones clave de la sesión, así como sus implicaciones para futuras políticas.

Para más información (incluidos datos de contacto y enlaces a documentos de utilidad), consulte la guía elaborada por el Comité de ONG de Viena que trabajan en materia de estupefacientes

Esta Guía ha sido posible gracias a la valiosa información proporcionada por el Comité de ONG de Viena que trabajan en materia de estupefacientes (VNGOC).

(disponible sólo en inglés) : ***The UN Commission on Narcotic Drugs (CND) – A briefing for NGOs and CSOs:*** <http://www.vngoc.org/images/uploads/file/CND%202011/Guide%20to%20CND%202011.pdf>

Consulte también el documento oficial de ***Información para los participantes*** elaborado por la CND: [http://www.unodc.org/documents/commissions/CND-session54/Info for Participants S.pdf](http://www.unodc.org/documents/commissions/CND-session54/Info%20for%20Participants%20S.pdf)